

**Intervención del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, en relación a la igualdad de los diputados dentro y fuera del Congreso y en el más amplio sentido de su posición de pares.**

**El presidente:**

En desahogo del inciso “c” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, hasta por un tiempo de diez minutos.

**El diputado Alfredo Sánchez Esquivel:**

Con su permiso, Mesa Directiva y Presidente.

Compañeros diputados, con el permiso de ustedes.

Medios de comunicación.

Y público que nos acompaña.

Yo pedí esta intervención que pudiera pensarse que es a título personal pero en muchos casos representa el sentir de muchos legisladores que están aquí y algunos me han pedido inclusive que se les mencione o que se les tome en cuenta en lo que voy a comentar.

Somos diputados, somos pares, eso parece en la Ley Orgánica, en la realidad no se ve en varios temas internos del Congreso, yo quiero comentarles a ustedes que en el apartado 23 dice; Son derechos y prerrogativas de los diputados; en su décimo punto, disponer de los recursos económicos, humanos, materiales, tecnológicos y de información que le sean asignados conforme a la disponibilidad presupuestal para

desempeñar con dignidad y eficiencia su cargo, es muy bueno.

Tenemos el otro apartado seis página número 19: Cuidar que los recursos de que dispongan para el ejercicio de su cargo se destinen para los fines para que son asignados. En la página 21, el apartado 27: Los derechos y obligaciones de los diputados solo podrán suspenderse por causa grave calificada por el Pleno del Congreso del Estado. Página 46 dice así: Artículo 116; Además de las facultades y atribuciones que se le confieren en la Constitución Política general, la Constitución Política del Estado, las leyes y demás disposiciones jurídicas, al Congreso del Estado corresponden. El apartado número uno nos vamos a “F” dirección de comunicación, nos iríamos al apartado 9 de la página número 60, el número 145 párrafo dos de la página 60.

Miren, la Junta de Coordinación Política fungirá como órgano de coordinación a fin de optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas, administrativas y en general de todas

aquellas que se estimen necesarias para la buena marcha del Congreso del Estado.

Escuché con mucho detalle a los tres participantes anteriores y pues prácticamente va dirigida a ustedes como integrantes de la Junta de Coordinación Política y a los demás que integran la Junta de Coordinación Política, el 149 en el numeral once dice lo siguiente: Aprobar la normatividad administrativa interna que se requiera para el funcionamiento eficiente y eficaz de las áreas del Congreso. Y el apartado número 16: Vigilar y garantizar que las tecnologías de la información y comunicación del Congreso del Estado se encuentren en condiciones óptimas para la difusión de las labores de los órganos de gobierno, legislativos y de representación.

Por último, nos iríamos a lo que sería el numeral 19, artículo 19: La Dirección de Comunicación tendrá a su cargo, atender, estudiar, diseñar y ejecutar las estrategias de comunicación social de manera institucional para el poder legislativo del Estado, así como difundir

las actividades legislativas, fortalecer la imagen del Congreso del Estado y de los diputados, en sus relaciones con los medios de comunicación, con esta Ley Orgánica y su reglamento.

Señores, Congreso del Estado, máxima Tribuna, esta Tribuna es donde tenemos la máxima libertad de expresión y con nuestra facultad cimentada en el hecho de que nosotros no podemos ser reconvenidos en nuestras expresiones, quiero decir lo siguiente: Su servidor y todos los que componemos la legislatura, somos y debemos ser iguales, en igualdad de condiciones, de manera tal que la mordaza de medios impuesta desde la dirección de medios, a más de un diputado se detenga debido a que es sistemática, directa e irrefutable, su hecho mismo, callar es conceder y callar es aceptar y no es propio de este Tribuno el dejar pasar una condición que muestra las debilidades políticas y de grupo que en la inmensidad se trata de ocultar.

Es evidente que no hay coincidencias pero aquí en el Congreso se trata a los

diputados como de primera y como de segunda, esto no se puede permitir compañeros diputados, por la naturaleza misma desde que en Tribuna no podrá dejar de señalarse el actuar no propio de cualquier órgano administrativo de este Congreso, no es posible que los órganos administrativos que son de apoyo a los diputados se presten a actuar de manera facciosa, yo me dirijo directamente a la señorita de medios, deben actuar de manera institucional y yo espero que la Junta de Coordinación Política, actué en consecuencia.

Es evidente el trabajo no adecuado de una persona que de manera no institucional actué respecto a no más de un diputado, ha pasado un año y medio, y escuché con mucha atención la participación de los tres grupos representativos más grandes, pero ¿les digo algo?, las representaciones ¿dónde quedan?, también las representaciones uno lo observa y uno lo lee, no es correcto la forma de que como se les está tratando y como se le trata, yo soy diputado y fui votado como diputado y soy diputado del Estado de

Guerrero, yo no pertenezco a ningún grupo político, soy respetuoso de mi Grupo Parlamentario sí, pero no es correcto que desde la Junta de Coordinación Política, se solape en lo que no debe ser, yo pido a la Junta de Coordinación Política se corrija lo que pasa dentro del Congreso, porque no podemos venir aquí a exigir fuera del Congreso lo que aquí no se puede corregir y lo hay aquí y en la próxima ocasión aunque quieran callar la voz de su servidor, seguiré con el próximo órgano interno del Congreso que resulta que cuando le mando un oficio y depende de nosotros no lo quiere contestar.

¿En qué se basan o de quien se abrazan?, si no podemos con la gente que trabaja para el Congreso del Estado, que nos responda y nos atienda nuestras solicitudes, de qué dependemos y lo dije y lo sostengo, va a pasar el tiempo y lo voy a decir públicamente, hice solicitudes de información que no fueron contestadas y hablamos de transparencia, porque de aquí todos los partidos exigimos para todos lados, todos quieren tener su cuota de poder y golpear a uno u otro

partido, todos, pero aquí les digo a la Junta a todos sus integrantes, solicito se tomen cartas en el asunto porque de lo contrario ¿de qué se va a tratar? de seguir solapando que haya diputados de primera y de segunda, yo no lo acepto, yo lo digo así, nomás hablo de igualdad, yo no pido más y no pido menos, yo represento un distrito al igual que cada uno de ustedes y los plurinominales por la propia ley existen y somos iguales, nomás pido eso para que los responsables metan orden.

Muchísimas gracias y no me disculpo por lo que dije, lo sostengo, gracias.